



**CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO  
SANTA MARÍA IXHUATÁN  
SANTA ROSA**



EL INFRAESCRITO SECRETARIO MUNICIPAL DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO DE SANTA MARIA IXHUATAN, DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA. **CERTIFICA:** TENER A LA VISTA EL LIBRO DE HOJAS MOVILES DE SESIONES DEL COMUDE, EN EL QUE APARECE EL ACTA No. 13-2024 DE FECHA VEINTIOCHO DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO Y FOLIOS 182 AL 185; QUE COPIADA LITERALMENTE DICE:

**ACTA ORDINARIA No. 13-2024.** En el Municipio de Santa María Ixhuatán del Departamento de Santa Rosa, a los **diecinueve (19)** días del mes de diciembre **del año dos mil veinticuatro** siendo las nueve de la mañana (09:00am), constituidos en el Salón Municipal del Municipio de Santa María Ixhuatán Los señores: **COORDINADOR DE COMUDE:** Wilson Antonio González Corado; **SECRETARIO DE COMUDE:** Edilsar Martínez Santos. **SÍNDICOS:** Nelvin Alexander Zuleta López, Síndico I Municipal, Ramiro Dávila Osorio, Síndico II Municipal, **CONCEJALES:** Melvin Alexander Bailón Solís, Concejal I Municipal, Walter Antonio Morataya Mijangos Concejal II, Sergio Federico Aguilar León Concejal IV **REPRESENTANTES DE ENTIDADES PÚBLICAS:** Licda. Lesna Leticia López Sarmiento de Ramos, Representante Titular del Ministerio de Desarrollo Social -MIDES-Lic. José Obdulio Blanco Mejía, Representante Titular del Ministerio de educación -MINEDUC; José Vicente Vásquez Donis, Representante Titular de la Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia-SESAN-; Hodelin Mireydi Rodas Monterroso Representante Titular del Comité Nacional de Alfabetización -CONALFA-; Doctor Juan Francisco Boror Representante Titular del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social -MSPAS-; Hilario Montenegro García Representante Titular del Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación -MAGA-. **AUTORIDADES COMUNIDADES INDÍGENAS:** José Demecio Aguilar Ramírez, representante de la alcaldía xinca **REPRESENTANTES DE CONSEJOS COMUNITARIOS DE DESARROLLO:** Aníbal Ramírez Pinzón (Titular). Micro Región I, Uriel Bernardo González Aguilar (Titular) Micro Región I; Virgilio Godínez Esteban (Titular), Micro Región II, Juan Martínez Alcántara, (Titular). Micro Región II, Glendi Elizabeth Batres Choc, (Titular). Micro Región III, Héctor Eladio Jiménez Morataya, (Titular). Micro Región III, Catalino Paredes Ramírez, (Titular). Micro Región IV, Edvin Amílcar Fuentes Bocel, (Titular). Micro Región IV, Florencio Beltrán Santos, (Titular). Micro Región VI, Juan Leónidas Ramírez y Ramírez, (Titular). Micro Región VI, Luz De María Contreras y Contreras, (Titular). Micro Región VI, Anthony Daniel Bran González, (Titular). Micro Región VII. Abel del Jesús Flores Valenzuela, (Titular) micro región V **INVITADOS:** Wilmer Leonel Godoy Santos, Coordinador técnico Administrativo Representante del Ministerio de Educación -MINEDUC-; Gerson Josué Hurtarte Ramírez, Registrador Civil de las Personas, representante de Registro Nacional de las Personas -RENAP- **Secretario del COMUDE** quien certifica la presente. Reunidos con el objeto de celebrar una reunión Ordinaria del Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE) del Municipio de Santa María Ixhuatán, dando cumplimiento al Decreto Número 11-2002 del Congreso de la República de Guatemala “Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural” para dejar constancia de lo siguiente. **PRIMERO:** El señor **Wilson Antonio González Corado, Coordinador de COMUDE** quien convocó, de acuerdo a lo establecido en el Artículo No. 11 literal a) del Decreto 11-2002 del Congreso de la República de Guatemala “Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural” declaró abierta la sesión dando la bienvenida a todos los presentes agradeciendo la asistencia a Síndicos y Concejales, Representantes de Instituciones Públicas, Representantes, Autoridades comunidades indígenas acreditadas en este municipio y Representantes de Consejos Comunitarios de Desarrollo (COCODES) del Municipio de Santa María Ixhuatán, Departamento de Santa Rosa. **SEGUNDO:** **Verificación de Quórum** a cargo del señor **Edilsar Martínez Santos, secretario del COMUDE**, encontrándose presentes la cantidad suficiente para poder iniciar la reunión. **TERCERO:** **Lectura de la Agenda** de la Sesión Ordinaria No.12-2024 correspondiente al mes de **diciembre del año dos mil veinticuatro** a cargo del señor **Edilsar Martínez Santos secretario del COMUDE**. La agenda es aprobada **por el honorable Consejo Municipal de Desarrollo. CUARTO:** Se le cede la palabra al Ingeniero Hilario Montenegro García representante de Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación -MAGA- para dar a conocer el informe final sobre las actividades que como ministerio han realizado durante el año dos mil veinticuatro, informa que dentro de las actividades correspondientes al tema agrícola realizaron una entrega de semillas a los habitantes del municipio logrando así impulsar la agricultura en nuestro municipio, así mismo, se implementaron actividades las cuales impulsan la diversificación agricultura en la cual se impartieron capacitaciones para el cultivo de Jamaica, maíz, frijol, cacao, apio entre otros cultivos importantes para el sostenimiento agrícola. Dentro de las actividades correspondientes en función de promover la creación de cooperativas o grupos locales se logra la conformación de asociaciones de productores de café, logrando el intercambio de conocimiento para implementar día con día nuevas estrategias o herramientas para el cultivo de este grano, siendo una de las mayores



**CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO  
SANTA MARÍA IXHUATÁN  
SANTA ROSA**



producciones en nuestro municipio el cual sostiene económicamente a muchos de nuestros agricultores, logrando así el crecimiento del municipio. Durante este año se logró la entrega de Kits Pecuarios en los cuales se vieron beneficiados muchos habitantes del municipio que se dedican a esta área. **QUINTO:** Toma la palabra la Licenciada Lesna representante del Ministerio de Desarrollo Social -MIDES- dando a conocer los programas que se desarrollaron durante este año como lo fue Bono único y Bono Social en los cuales se vieron beneficiadas muchas personas de escasos recursos económicos en nuestro municipio. Informa que para el próximo año se espera dar seguimiento a estos programas los cuales son de gran beneficio para el municipio. **SEXTO:** Toma la palabra José Vicente Vásquez Donis representante de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la presidencia -SESAN-, quien en función de informar a los presentes da a conocer que la desnutrición aguda en nuestro municipio ha disminuido indicando que según las estadísticas se reportan 23 casos de desnutrición de los cuales 19 son moderados y 4 severos, indica que a los casos reportados se les ha dado seguimiento siendo visitados directamente en los hogares para poder realizar las medidas y cuidados necesario para poder lograr la recuperación de los mismos. Informa que Santa María Ixhuatán únicamente tiene 2 casos pendientes de recuperar a los cuales se les ha dado la asistencia médica necesaria para lograr la rehabilitación. Indica que la desnutrición es una condición que puede afectar a personas de cualquier edad por lo que exhorta a los presentes a hacer uso de los servicios gratuitos que están disponibles en el distrito de salud los cuales contribuyen a la prevención de la desnutrición. **SÉPTIMO:** Se solicita la intervención de Doctor Juan Francisco Boror representante del Ministerio de Salud y Asistencia Social -MSPAS- para abordar el tema: EL CANCER, informa que es una de las principales causas de muerte a nivel mundial. El cáncer de matriz es una de las enfermedades de las cuales se detecta día con día un aumento de casos de muerte a nivel mundial, por lo que recalca la importancia de estar informados sobre los síntomas y tratamientos siendo fundamental abordar este problema mediante la educación, prevención y el acceso a tratamientos, indica que como ministerio de salud realizar pruebas y tratamientos de prevención de esta enfermedad como lo es las jornadas de vacunación, Jornadas de pruebas de papanicolaou entre otros tratamientos gratuitos disponibles para la población ya que la detección temprana de esta enfermedad ha sido clave para mejorar la tasa de supervivencia. El honorable Consejo Municipal de Desarrollo del Municipio de Santa María Ixhuatán, aprueba el acta ordinaria de la sesión anterior correspondiente al mes de noviembre. **OCTAVO:** Se da a conocer que esta reunión de Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE) es la última del año según el Cronograma Anual de Sesiones Ordinarias del Consejo Municipal de Desarrollo. **NOVENO:** No habiendo más que hacer constar se da por finalizada la presente acta en el mismo lugar y fecha de su inicio siendo las doce horas en punto, la que a previa lectura es aceptada, firmada y sellada por los que en ella intervenimos. Damos fe.

Y PARA REMITIRLO A DONDE CORRESPONDA SE EXTIENDE, FIRMA Y SELLA LA PRESENTE CON EL VISTO BUENO DEL COORDINADOR DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO, EN EL PALACIO MUNICIPAL DE SANTA MARÍA IXHUATÁN, DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA A LOS VEINTISIETE DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

  
  
**Edilsar Martínez Santos**  
SECRETARIO MUNICIPAL

  
  
**Wilson Antonio González Corado**  
COORDINADOR DE COMUDE